

Fecha 06.12.2014	Sección Finanzas	Página 2
----------------------------	----------------------------	--------------------

Beneficiará a transportistas contabilidad electrónica: KPMG

POR SALVADOR GUERRERO

La medida de ampliación del plazo para la entrada en vigor de la contabilidad electrónica que aplicará para la mayor parte de los contribuyentes, beneficiará al autotransporte de carga y permitirá insertarse en dicha disposición toda vez que aún no está preparado el sector, señaló el socio de Impuestos Corporativos de KPMG en México, Mario Ríos. Y es que a partir de enero del año próximo, el SAT anunció que solo 203 mil 807 contribuyentes estarán obligados a iniciar el envío de información contable electrónica, y son las personas morales y físicas con ingresos acumulables arriba de cuatro millones en el ejercicio de 2013, y la obligación de enviar la contabilidad electrónica a la autoridad fiscal será gradual a partir de 2015, de acuerdo con el nivel de ingresos de los contribuyentes.

Según el especialista sólo el 30 por ciento de las empresas transportistas se encuentran listas para cumplir con esta disposición, mientras que el 70 por ciento restante aún no está preparado, en este grupo se identifica a la mayor parte de las

empresas de autotransporte de carga.

El sector del autotransporte no está preparado para atender la contabilidad electrónica, lo anterior, porque se requiere de un mayor control en las operaciones de las empresas, lo cual no es una práctica con la que estén familiarizados y llevará un tiempo integrarlas.

Para la mayor parte de las compañías, el cumplir con la contabilidad electrónica se traducirá en un incremento de costos, ya que requerirán de la asesoría y operación de proveedores externos que les ayuden a cumplir con esta disposición.

Mario Ríos comentó que la composición empresarial del autotransporte, basado en un 97.6 por ciento del sector son PyMEs o el conocido como Hombre-Camiión, que no está capacitado para implementar la medida.

Para el ejercicio 2014, el SAT consideró la implementación de la contabilidad electrónica, medida que se aplicará paulatinamente durante el año entrante.

